Loja, 27 de Octubre del 2010

Señor Doctor Daniel Orlando Ortega Fernández Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Acciónistas de la Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día 27 de octubre del año 2010, tuvo el acierto de nombrar a Usted, Director de la compañía, por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Director, constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.".

La compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja, Dr. Galo Castro Muñoz, el día 07 de octubre del 2010, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución SC.DIC.L.10.0278 de fecha 20 de octubre del 2010.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán

▼ GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Director de la compañía "COMERCIALIZADORA IOKARS S.A.", para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 110372856 2. Loja, 27 de Octubre del 2010.

Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández / DIRECTOR



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIASDEL AÑO 2010, bajo la partida No. 922, y anotado en el repertorio con el No. 1476.

Loja, 27 de Octubre del 2010.



